

50

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4025/15 c/7873/14

Res. 3385/17

ACTA N° 133, de fecha 26 de diciembre de 2017.

VISTO: La solicitud de aprobación de los ajustes realizados en el Plan y el Esquema Curricular del curso Tecnólogo e Ingeniero Tecnológico Prevencionista, elevada por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular;

RESULTANDO: I) que por la Resolución N° 444/15 – Acta N° 220 de fecha 11/03/15, se aprobó el curso Tecnólogo e Ingeniero Tecnológico Prevencionista y sus correspondientes esquemas curriculares;

II) que por la Resolución N° 2285/16 – Acta N° 59 de fecha 22/06/16, se aprueba el Anexo de dicho curso;

III) que por la Resolución N° 4040/16 – Acta N° 85 de fecha 28/12/16, se encomienda al Programa de Educación Terciaria revisar el esquema curricular;

IV) que de fs. 32 a 33 (del Exp. N° 4025/15), lucen las actas de reuniones, con participación de los referentes de la Asamblea Técnico Docente;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Dejar sin efecto el Plan de Estudios y los Esquemas Curriculares del curso Tecnólogo e Ingeniero Tecnológico Prevencionista, aprobado por la Resolución N° 444/15 – Acta N° 220 de fecha 11/03/15.

2) Aprobar el Plan de Estudios y el Esquema Curricular correspondientes al curso Tecnólogo e Ingeniero Tecnológico Prevencionista, que a continuación se detalla:

Identificación	Código SIPE		DESCRIPCIÓN	
Tipo de Curso	063		Ingeniero Tecnológico	
Orientación	75C		Prevencionista	
	75B		Prevencionista Semipresencial	
Sector	400		Mant, Rep y Serv a la Producción	
Modalidad	Presencial-Semipresnecial			
Perfil de Ingreso	Egresado de la Enseñanza Media Superior en cualquiera de sus orientaciones.			
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Créditos	Semanas por semestre
	Tecnólogo: 2416 Ingeniero Tecnológico: 3232	20-25	330	16 -17
Perfil de Egreso Tecnólogo	-Analizar, identificar y evaluar con ética y responsabilidad los riesgos laborales y elaborar propuestas preventivas y correctivas. -Realizar el seguimiento (Observancia) de las condiciones de trabajo. -Velar por que las condiciones del medio ambiente laboral favorezcan un adecuado desempeño en el puesto de trabajo. -Poseer capacidad de trabajo en equipo y comunicación, y de diálogo entre los diferentes actores de los sistemas productivos. -Coordinar con los diversos actores de las empresas y/u organizaciones a los efectos de alcanzar las medidas óptimas de Seguridad y Salud Laboral. -Analizar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, promoviendo mecanismos de sistematización de la información generada y analizando datos estadísticos o cuantitativos y cualitativos. -Integrar equipos de trabajos conformados por actores diversos del sistema productivo en general y en particular equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios. -Dirigir y/o integrar equipos de trabajo interdisciplinario y multidisciplinario de los servicios de Seguridad y Salud Laboral. -Poseer conocimientos generales sobre los sistemas productivos y en particular de los elementos centrales vinculados a la seguridad y salud laboral, haciendo hincapié en los siguientes sectores: -Industrial y Producción con transformación de materia prima. -Producción énfasis en agropecuario y pesca. – Metalúrgica. -Construcción y extracción. -Comercio y Servicios. -Agrario e industrial. -Química, energía e hidrocarburos. -Analizar y proponer mejoras en el diseño de espacios de trabajo de manera que estos favorezcan un ambiente seguro y saludable. -Poseer herramientas para el aprendizaje y actualización de sus conocimientos durante su desempeño profesional. -Elaborar, proponer y acompañar Programas y Planes de mejora de condiciones y prácticas de trabajo. -Diseñar, planificar, ejecutar o acompañar los lineamientos marcados por Programas y Planes de Seguridad y Formación. -Aportar a la mejora de condiciones y prácticas de trabajo y a la elaboración de propuesta formativas integrales. -Elaborar, implementar y acompañar Planes de Formación y Capacitación. -Diseñar y planificar estrategias de formación y capacitación establecidas en los lineamientos marcados por Programas y Planes.			
Perfil de egreso del Ingeniero Tecnológico	Al perfil anterior se le integran las siguientes funciones de Investigación: - Analizar y reflexionar sobre políticas públicas en general y contribuir en procesos de elaboración de políticas públicas de Seguridad y Salud Laboral. -Generar conocimiento científico- tecnológico que permita el desarrollo de los sistemas productivos que mejoren integralmente las condiciones de trabajo. -Generar conocimiento científico-tecnológico para el desarrollo y mejora de las políticas públicas de Seguridad y Salud Laboral.			
Créditos Educativos y Certificación	Tecnólogo Prevencionista Ingeniero Tecnológico Prevencionista			
Fecha de presentación: 02/03/15 Actualización 29/11/17	Exp. N° 4025/15 c/7873/14	Res. N° 3385/17	Acta N° 133	Fecha 26/12/17

ANTECEDENTES

El curso de Técnico Prevencionista se viene dictando desde 1986 fecha de su aprobación. Por tal motivo, se entendió desde las Direcciones de Programas Procesos Industriales y Programa Planeamiento Educativo plantear la necesidad de realizar una revisión y actualización de dicho curso. Para tal proceso de ajuste curricular se conformó una Comisión de trabajo integrada por diferentes actores institucionales y externos¹. En cuanto a lo educativo, se observa que las propuestas que forma para el campo de la seguridad y la salud laboral se dictan en Consejo de Educación Técnico Profesional-Universidad del Trabajo del Uruguay (en adelante CETP-UTU) (Técnico Prevencionista) y UDELAR (Médico Laboralista, Tecnólogo en Salud Ocupacional), en el ámbito privado a partir del 2015 se inicia la carrera de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional que dictará la Universidad Católica del Uruguay.

En su génesis la propuesta fue trabajada de manera conjunta con representantes de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública, Banco de Seguro del Estado, y la Cooperación Técnica Hispano uruguaya. El perfil técnico del egresado lo habilita al desarrollo de actividades de prevención, desarrollo de planes, asesoramiento a empresarios y trabajadores, supervisión y desarrollo de actividades variadas que incluyen aspectos educativos, análisis técnicos, investigación de implementos, etc. La estructura curricular cuenta con nueve asignaturas y espacios dedicados a seminarios, y monografías finales donde se desarrollan ejercicios de producción de conocimiento sobre el área. En el esquema curricular está presente las siguientes asignaturas: seguridad, higiene, física, química, acción formativa administración, ámbito socio jurídico,

¹ La comisión se conformó por representantes de Programa Procesos Industriales, representantes del Programa Planeamiento educativo, un representante de Asamblea Técnico Docente, representantes del Colegio de Técnicos en Higiene y Prevención de Accidentes (CTHPA), un representante por la coordinación de la carrera

psico sociología y ergonomía. En los 25 años de desarrollo de la formación se estima más de 1000 egresados, existiendo un aumento de la población estudiantil a partir del año 2006. En la actualidad el egreso anual aproximado es de 100 egresados por año.

Según datos generados en el relevamiento realizado por la Dirección de la Escuela de Prevencionista ubicada en Montevideo existe un 88% de los estudiantes que trabajan de manera paralela al desarrollo de la tecnicatura.

La formación actual se desarrolla en dos modalidades, una modalidad presencial y una modalidad semipresencial. La modalidad presencial se desarrolla en Montevideo, Paysandú, Salto, Canelones, Maldonado, Tacuarembó y Durazno.

La modalidad semipresencial se brinda en las localidades de Artigas, Rivera, Mercedes, Melo, Treinta y Tres y San Ramón, dividida en cinco regionales desde el año 2012, con una población estudiantil de 200 alumnos aproximadamente.

Como característica general podemos mencionar que la formación actual es de carácter terminal, en el sentido que no establece mecanismos claros para la continuidad educativa en otros niveles y otras instituciones. La ausencia de continuidad desfavorece el desarrollo de profesionales que construyan campos de conocimientos más especializados para atender las características de cada sector en su particularidad.

FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo de aspectos normativos relacionados a la salud laboral ha estado presente en nuestro país desde inicios del Siglo XX. En este sentido se crea mediante Ley N° 3935 de 1911 el Banco de Seguro de Estado estableciendo en el capítulo 1° artículo 1° el monopolio de contratos vinculados a riesgos de vida, accidentes de trabajos e incendios. Posteriormente y continuando con la

política de cuidado del trabajador se establece por Ley N° 5032 del 21 de julio de 1914 y su modificaciones del 21 de agosto de 1935, las responsabilidades de los empleadores sobre la seguridad de sus empleados así como la adopción de medidas de seguridad en máquinas que presenten peligrosidad en su manipulación. Así mismo se establece el sistema de inspección y multas en caso de omisión de los deberes de los empresarios.

Posteriormente se aprobaron decreto N° 680/977 de 6 de diciembre de 1977 donde se reglamentan los convenios Internacionales de Trabajo N° 81 y 129. Allí se establece las “competencias de la I.G.T.S.S². para la protección de la vida, la salud y la moralidad de los trabajadores, por medio de información, divulgación, asesoramiento formación y control del cumplimiento de las disposiciones vigentes, con intervención directa en los lugares de trabajo, pudiendo llegar a la clausura preventiva "de locales o sectores afectados o de determinadas máquinas, artefactos o equipos que ofrezcan peligros para la vida o integridad física del trabajador"(inciso i), art. 6°).

En 1996 se aprueba el decreto 83/96 donde se crea el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Posteriormente en el año 2007 se aprueba el decreto 291 del 13 de agosto de 2007 donde se regulan aspectos vinculados a Seguridad y Salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo que reglamenta Convenio Internacional del Trabajo N° 155.

En relación a regulaciones que atienden el trabajo del colectivo prevencionista.

El Colegio de Técnicos en Higiene y Prevención de Accidentes del Uruguay (CTHPA), nace el 22 de octubre de 1976. El mismo fue fundado por trabajadores y profesionales con formación y experiencia en Seguridad e Higiene en el Trabajo, quienes se unieron con la finalidad de promover la

² Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

prevención de accidentes y la salud en el ámbito del trabajo.

En el año 1995 Resolución de 23/6/95 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se regulan aspectos vinculados a la asesoría en seguridad en el ámbito de la construcción para titulados de la Carrera Técnico Prevencionista en Seguridad e Higiene del Trabajo egresados del CETP-UTU.

En el año 2007 se aprueba el decreto 291/07 donde “establece las disposiciones mínimas obligatorias para la gestión de la prevención y protección contra los riesgos derivados o que puedan derivarse de cualquier actividad, sea cual fuera la naturaleza comercial, industrial, rural o de servicio de la misma y tenga o no finalidad de lucro, tanto en el ámbito público como privado”.

En el 2009 se aprueba el decreto 307/09 donde se establece las disposiciones mínimas de seguridad para el trabajo en la industria química, estableciendo en su artículo 4 la necesidad de desarrollar evaluaciones y acciones de seguridad.

En el año 2014 se aprueba el decreto 127/14 donde se establece la obligatoriedad de contar con un servicio de prevención y salud en el trabajo, cualquiera sea la naturaleza del mismo. El servicio de prevención y salud en el trabajo deberá estar integrado por un médico y un prevencionista o tecnólogo en salud ocupacional, pudiendo ser incorporado además por psicólogo y personal de enfermería.

En los últimos años a raíz de las normativas mencionada se ha generado un aumento constante de la demanda de prevencionista en el mercado laboral, llevando a una explosión de la misma en los últimos años.

Otro aspecto presente en el contexto es el desarrollo de la actividad sindical desde una postura de dialogo social a través de ámbitos tripartitos y bipartitos de seguridad y salud y la reimplantación de la negociación colectiva. Estos ámbitos han generado un aumento de las reivindicaciones en materia de

condiciones de trabajo.

En relación a la inversión pública, privada y extranjera encontramos diferentes escenarios. La existencia de proyectos de gran porte que impactan en sector como forestal, transporte, logística, industria, servicios, construcción. El desarrollo de estos proyectos fuertemente vinculado al comercio exterior trae consigo estándares de seguridad y salud de nivel internacional.

Estos escenarios toman características históricas vinculadas a la normativa, la inversión y la participación de los trabajadores generó un aumento constante de la demanda de prevencionistas y la necesidad de aumentar la idoneidad de los mismos para desarrollo de sus funciones.

En las perspectivas de desarrollo de la profesión podemos encontrar aspectos vinculados a la generación de conocimiento genuino, dialogo con otros profesionales, y actores sociales. En la actualidad con la nueva estructura normativa se genera la necesidad de acceder a nuevos ámbitos que promuevan conocimientos del mismo y desarrolle estrategias de intervención en la materia. Nos encontramos en una coyuntura donde la seguridad y la salud no son exclusivas del mundo del trabajo, habilitando la exploración y discusión de los lugares en que los profesionales en prevención pueden ocupar.

Al CETP-UTU le compete brindar la formación adecuada, pertinente y de calidad para esta coyuntura, en ese marco se entiende indispensable ajustar la propuesta actual brindándole herramientas a los nuevos egresados que le permitan desenvolverse de manera más eficiente de acuerdo a la nueva realidad del país y la región.

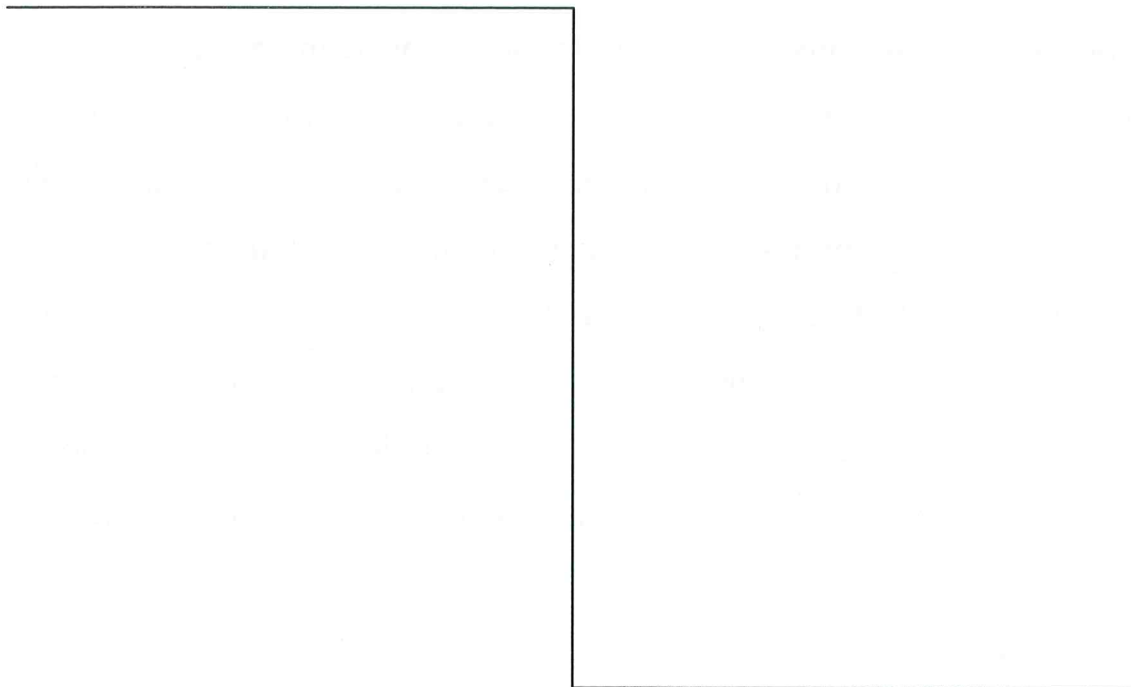
POBLACIÓN OBJETIVO

Egresado de la Enseñanza Media Superior en cualquiera de sus orientaciones.

OBJETIVOS DEL PLAN

Formar Tecnólogos Prevencionistas habilitados para desarrollar el conjunto de actividades inherentes a los sistemas de producción y servicios, de acuerdo a la nueva estructura normativa y al avance tecnológico en materia de prevención. Se busca la integración de saberes multidisciplinarios que atienda de manera holística los aspectos de seguridad en el trabajo y el cumplimiento de los derechos sobre la temática.

Formar Ingenieros Tecnológicos Prevencionistas habilitados para desarrollar el conjunto de actividades inherentes a los sistemas de producción y servicios, de acuerdo a la nueva estructura normativa y al avance tecnológico en materia de prevención. Se busca la producción de conocimiento y actividades de relacionamiento con el medio que fortalezcan los procesos dialógicos con trabajadores y profesionales de otras áreas.





Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

60

ESTRUCTURA CURRICULAR

SEMESTRE		Asignaturas (*)	Hora Aula Semanal 45'	Hora Reloj 60'	Seminarios hora aula	Crédito Educativos
PRIMER	CF	Química Aplicada I	4	3	-	6
	CF	Físico Mecánica I	4	3	-	6
	CT	Higiene I	5	3.75	-	8
	CT	Seguridad I	5	3.75	-	8
	CT	Anatomía y Salud Ocupacional I	3	2.25	-	5
	CF	Derecho Laboral I	3	2.25	-	5
	CI	Seminario I-Industria Construcción Extracción	-	-	40	4
	**	FAE Física	2	-	-	-
	**	FAE Química	2	-	-	-
	**	FAE Derecho	2	-	-	-
Total semanal			24	18	40	42
SUBTOTAL *16 semanas			384	288	40	42
SEGUNDO	CF	Química Aplicada II	4	3	-	6
	CT	Anatomía y Salud Ocupacional II	4	3	-	6
	CF	Físico Mecánica. II	5	3.75	-	8
	CT	Higiene II	5	3.75	-	8
	CT	Seguridad II	3	2.25	-	5
	CF	Derecho Laboral II	3	2.25	-	5
	CI	Seminario II Agroindustrial Pesca Forestal	-	-	40	4
	**	FAE Física	2	-	-	-
	**	FAE Química	2	-	-	-
	**	FAE Derecho	2	-	-	-
Total semanal			24	18	40	42
SUBTOTAL*16 semanas			384	288	40	42
TERCER	CF	Psicología de las Organizaciones y del Trabajo I	4	3	-	6
	CT	Higiene III	5	3.75	-	8
	CT	Seguridad III	5	3.75	-	8
	CT	Ergonomía I	4	3	-	8
	CT	Gestión I	4	3	-	8
	CI	Seminario III Ind. Prod. Transformación Materia Prima	-	-	40	4
Total semanal			22	16.5	40	42
SUBTOTAL*16 semanas			352	264	40	42
CUARTO	CF	Psicología de las Organizaciones y del Trabajo II	4	3	-	6
	CT	Higiene IV	5	3.75	-	8
	CT	Seguridad IV	5	3.75	-	8
	CT	Ergonomía II	4	3	-	8
	CT	Gestión II	4	3	-	8
	CI	Seminario IV Ind. Metalúrgica	-	-	40	4
Total semanal			22	16.5	40	42
SUBTOTAL*16 semanas			352	264	40	42
QUINTO	CF	Ética Profesional I	3	2.25	-	5
	CF	Metodología de la Investigación Tecnológica I	3	2.25	-	5
	CT	Estrategias Formativas I	3	2.25	-	5
	CT	***Inglés-Portugués I	3	2.25	-	5
	CT	Manejo de Herramientas Gráficas I	3	2.25	-	5

	CT	Práctica y Proyecto I	7	5.25	-	11
	CI	Seminario V Comercio y Servicios	-	-	40	4
		Total semanal	22	16.5	40	40
		SUBTOTAL*16 semanas	352	264	40	40
SEXTO	CF	Ética Profesional II	3	2.25	-	5
	CF	Metodología de la Investigación Tecnológica II	3	2.25	-	5
	CT	***Inglés-Portugués II	3	2.25	-	5
	CT	Estrategias Formativas II	3	2.25	-	5
	CT	Práctica y Proyecto II	7	5.25	-	11
	CT	Manejo de Herramientas Gráficas II	3	2.25	-	5
	CI	Seminario Industria Química	-	-	40	4
		Total semanal	22	16.5	40	40
		SUBTOTAL*16 semanas	352	264	40	40
SEPTIMO	CF	Metodología de la Investigación Tecnológica III	3	2.25	-	5
	CF	Economía Política I	5	3.75	-	8
	CT	Prácticas y Proyecto III	7	5.25	-	11
	CF	Políticas Públicas I	5	3.75	-	8
	CF	Gestión Amb y Residuos Industriales I	3	2,25	-	5
	CI	Seminario VII- Industria Energía Hidrocarb	-	-	40	4
		Total semanal	23	17.25	40	41
		SUBTOTAL*16 semanas	368	276	40	41
OCTAVO	CF	Metodología de la Investigación Tecnológica IV	3	2.25	-	5
	CF	Gestión Amb y Residuos Industriales II	3	2,25	-	5
	CF	Economía Política II	5	3.75	-	8
	CF	Políticas Públicas II	5	3.75	-	8
	CT	Prácticas y Proyecto IV	7	5.25	-	11
	CI	Seminarios SGSYSO	-	-	40	4
		Total semanal	23	17.25	40	41
		SUBTOTAL*16 semanas	368	276	40	41
		CARGA HORARIA TOTAL	2912	-	320	330

** FAE (Fortalecimiento Académico para el Estudiante) se establecen dos trayectorias educativas diferenciadas, que los estudiantes deberán realizar de acuerdo a su formación previa en la Educación Media Superior.

Se prevé dos trayectorias educativas, que los estudiantes deberán realizar de acuerdo a su formación previa: 1) los estudiantes que provienen de Bachilleratos de orientaciones científicas, deberán cursar 2 horas de Derecho que se resolverán en modalidad semi presencial. 2) los estudiantes que provienen de Bachilleratos de orientaciones humanísticas y sociales, deberán cursar 2 horas de Física y 2 horas de Química que se realizarán o se resolverán

en modalidad semi presencial. Los estudiantes que decidan realizar alguna de las opciones de las trayectorias deberán presentar solicitud al docente correspondiente.

Cuadro que contiene horas totales de carrera para estudiantes comprendidos en la FAE.

	Carga horaria total de la carrera	Carga horaria del FAE	Total de horas	Total de créditos
Estudiantes comprendidos en el numeral 1	2796	64	2860	326
Estudiantes comprendidos en el numeral 2	2796	128	2924	332

La implementación del FAE se desarrollará en el apartado metodológico del presente Plan.

***Inglés-Portugués I-II

Los idiomas en esta propuesta son optativos, el estudiante deberá optar por uno de los dos en los semestres correspondiente.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Ética Profesional: Aprender el proceso histórico en la construcción de los valores universales del ser humano, como también el estudio crítico de los valores que inciden en las pautas de conducta que guían el desempeño de las funciones propias del Prevencionista.

Psicología de las Organizaciones y del Trabajo: Fundamentos de la Psicología y sus contribuciones a la comprensión de las relaciones sociales; El proceso de socialización y la construcción social del hombre; Personalidad y diferencias individuales; Las teorías de la motivación en Trabajo; Procesos Grupales y equipo; Comunicación Interpersonal; Comunicación Organizacional; Liderazgo y gestión de conflictos; El comportamiento y el trabajo emocional; Acoso Laboral y violencia en el Trabajo.

Química Aplicada: Se abordan los necesarios conocimientos generales de la Química, que permitan estudiar las principales operaciones básicas de Química Industrial aplicada en los procesos industriales de uso generalizado que se presenten en los sectores productivos básicos del país.

Físico Mecánica: Se abordan los necesarios conocimientos generales de Mecánica, Física y de sus leyes fundamentales enfocadas a casos prácticos.

Higiene: Se estudiarán todos los aspectos técnicos relacionados con el trabajo, causantes de enfermedades profesionales específicas e inespecíficas. Se abordará el conocimiento no solo de los riesgos higiénico generados en los centros de trabajo sino también aquellos que afectan a la población en general, o sea, contaminantes ambientales químicos, físicos y biológicos. Se profundizará sobre la Higiene de Campo, Higiene Analítica, Prevención y Protección frente a los contaminantes y utilización de instrumentos de medición descripto en el plan operativo para la toma de muestras y posterior análisis. El tiempo semanal dedicado a Higiene deberá articularse a fin de tener espacios para lo teórico y lo practico a través de estudios de caso, o visitas.

Seguridad: Se estudian todos los aspectos técnicos relacionados con el trabajo causantes de accidentes laborales.

Se tratará de abordar el conocimiento de los agentes materiales causantes de accidentes del trabajo así como las formas de producirse estos, al objeto de profundizar sobre los elementos de protección descriptos en el plan operativo y/o sistemas de prevención más idóneos para su eliminación tras la aplicación de adecuadas técnicas de identificación, evaluación y control de los riesgos. El tiempo semanal dedicado a seguridad deberá articularse a fin de tener espacios para lo teórico y lo practico a través de estudios de caso, o visitas.

Derecho Laboral: Se estudiarán todos los aspectos técnico/legales relacionados

con el trabajo; tanto en lo que se refiere a la protección legal de los derechos específicos e inespecíficos de los trabajadores encaminados a proteger la salud de los mismos.

Se abordarán conocimientos básicos de Derecho del Trabajo y se profundizará sobre disposiciones legales vigentes en el ámbito de la prevención.

Se tratarán los convenios y recomendaciones internacionales de la O.I.T. y de los cometidos de los organismos de fiscalización (MTSS, BSE, MSP, URSEA, etc).

Ergonomía: En esta Área se contemplan aquellos conocimientos que permitan desde un punto de vista antropométrico como fisiológico, la correcta adaptación del entorno físico del puesto de trabajo, en el que se incluye las instalaciones, maquinarias, equipos, y al trabajador. En el caso de Ergonomía II el énfasis estará puesto en diseño de puestos de trabajo. Se trata de aspectos determinantes del entorno ambiental físico, tendientes a reducir la fatiga física, así como también aquellos otros aspectos de carácter físico/ambiental que contribuyen a mejorar la sensación de bienestar.

Anatomía y Salud Ocupacional: Aprender la estructura del cuerpo humano, como también la interrelación entre los sistemas que la componen y primeros auxilios. Adquirir los conocimientos necesarios a los efectos de trabajar coordinadamente con los profesionales del área de la Salud Ocupacional.

Seminarios: Industrial y Producción con transformación de materia prima, Construcción y Extracción, Comercio y Servicios, Agrario e Industrial, Química, Energía e Hidrocarburos. Este espacio busca que el estudiante se acerque a las realidades y problemáticas de los distintos sectores de la producción; promoviéndose actividades de visitas, diálogos con los especialistas en la materia.

Estos seminarios se podrán implementar en forma presencial, así como también, a través de video conferencias o webconference y se podrá resolver con un docente para varios grupos simultáneamente.

Manejo de herramientas Gráficas: Incorporar conocimientos sobre sistemas de representación gráfica de diversos tipos de objetos, con el objetivo de proporcionar información suficiente para facilitar la comprensión de diseños constructivos y de mantenimiento, como también la elaboración de representaciones relacionadas con soluciones prácticas en materia de Seguridad e Higiene. Para el desarrollo del curso se utilizaran medios informatizados.

Gestión: Le permitirá al estudiante comprender las empresas y/u organizaciones como sistemas abiertos que interactúan en el medio, mantienen un intercambio y una interdependencia permanente con sus contextos. A través de la gestión podremos lograr la flexibilidad al administrar los diferentes recursos que dispone para cumplir con sus propósitos y objetivos. Se abordaran distintos modelos de gestión.

Metodología I y II: estas materias brindarán al estudiante los saberes cualitativos y cuantitativos para la generación de conocimiento en el campo de la prevención. Estarán presentes conocimientos vinculados a las herramientas cuantitativas-procesamientos estadísticos, cualitativas-procesamientos hermenéuticos.

Tendrán énfasis en la comprensión y uso de las herramientas informáticas para el desarrollo de investigaciones a nivel de empresa, informes sobre accidentes construcción de estadísticas reactivas (frecuencia y gravedad, incidencia, las que ocurren después del accidente), y proactivas (índices de capacitación, inspecciones, etc) vinculadas a la frecuencia gravedad e incidencia, etc.

Metodología III y IV: tendrán un énfasis en el desarrollo de proyectos de

investigación vinculados al sector de actividad, a nivel nacional y regional.

Estrategias Formativas: Introducir a la problemática de la formación continua en los lugares de trabajo, atendiendo los sujetos, los conocimientos a transmitir, las condiciones y las prácticas educativas que colaboran en la formación del trabajador en relación al uso de medidas de seguridad en el marco de los acuerdos internacionales y recomendaciones de organismos internacionales. Se buscar estrategias que permitan al estudiante la utilización de tics para la comunicación de planes y medidas de seguridad.

Economía Política: el egresado tendrá herramientas que le permita la lectura de los aspectos económicos del país, modelos y matrices de producción que le permita establecer estrategias para el desarrollo de la prevención a nivel local y nacional; Que permita integrar junto a políticas públicas la comprensión de las políticas públicas y privadas.

Políticas Públicas: El egresado tendrá los conocimientos para problematizar identificar y contribuir en el desarrollo de políticas del sector visualizando los desarrollos nacionales así como también el avance regional y mundial en la temática.

Práctica y Proyecto: el objetivo de este espacio es generar las experiencias de relacionamiento con el medio a través de instituciones públicas y privadas, organizaciones sindicales, cooperativas de trabajadores, etc. Las experiencias deberán transitar por el acercamiento a la naturaleza de los problemas, con énfasis en lo ético y en lo práctico de las posibles soluciones a los problemas de cada organización. Este espacio se evaluara con la presentación de proyecto final para la titulación de tecnólogo e ingeniero tecnológico.

PERFIL DE EGRESO

Perfil de Egreso de Tecnólogo

-Analizar, identificar y evaluar con ética y responsabilidad los riesgos laborales y elaborar propuestas preventivas y correctivas.

-Realizar el seguimiento (Observancia) de las condiciones de trabajo.

-Velar por que las condiciones del medio ambiente laboral favorezcan un adecuado desempeño en el puesto de trabajo.

-Poseer capacidad de trabajo en equipo y comunicación, y de diálogo entre los diferentes actores de los sistemas productivos.

-Coordinar con los diversos actores de las empresas y/u organizaciones a los efectos de alcanzar las medidas óptimas de Seguridad y Salud Laboral.

-Analizar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, promoviendo mecanismos de sistematización de la información generada y analizando datos estadísticos o cuantitativos y cualitativos.

-Integrar equipos de trabajos conformados por actores diversos del sistema productivo en general y en particular equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios.

-Dirigir y/o integrar equipos de trabajo interdisciplinario y multidisciplinario de los servicios de Seguridad y Salud Laboral.

-Poseer conocimientos generales sobre los sistemas productivos y en particular de los elementos centrales vinculados a la seguridad y salud laboral, haciendo hincapié en los siguientes sectores:

- Industrial y Producción con transformación de materia prima.

- Producción énfasis en agropecuario y pesca.

- Metalúrgica.

- Construcción y extracción.

- Comercio y Servicios.

- Agrario e industrial.

- Química, energía e hidrocarburos.
- Analizar y proponer mejoras en el diseño de espacios de trabajo de manera que estos favorezcan un ambiente seguro y saludable.
- Poseer herramientas para el aprendizaje y actualización de sus conocimientos durante su desempeño profesional.
- Elaborar, proponer y acompañar Programas y Planes de mejora de condiciones y prácticas de trabajo.
- Diseñar, planificar, ejecutar o acompañar los lineamientos marcados por Programas y Planes de Seguridad y Formación
- Aportar a la mejora de condiciones y prácticas de trabajo y a la elaboración de propuesta formativas integrales.
- Elaborar, implementar y acompañar Planes de Formación y Capacitación.
- Diseñar y planificar estrategias de formación y capacitación establecidas en los lineamientos marcados por Programas y Planes.

Perfil de egreso del Ingeniero Tecnológico al perfil anterior se le integran las siguientes funciones de Investigación:

- Analizar y reflexionar sobre políticas públicas en general y contribuir en procesos de elaboración de políticas públicas de Seguridad y Salud Laboral.
- Generar conocimiento científico- tecnológico que permita el desarrollo de los sistemas productivos que mejoren integralmente las condiciones de trabajo.
- Generar conocimiento científico-tecnológico para el desarrollo y mejora de las políticas públicas de Seguridad y Salud Laboral.

ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología para el desarrollo de la oferta de Ingeniero Tecnológico deberá atender necesariamente aspectos que colaboren a la generación de una mirada

analítica de carácter interdisciplinario, que habilite la integración de conocimientos de otros campos del orden científico, técnico, tecnológico y profesional e incorpore las características del campo en que se desarrollará.

Para alcanzar los cometidos antes mencionados el plan incorpora tres componentes del orden didáctico pedagógico: componente de fundamentos, componente técnico tecnológico, y componente integrado.

En relación al componente de fundamentos tendrá una presencia de trabajo más del orden teórico conceptual, que permita a los estudiantes acercarse a una concepción científica de los conocimientos, que fortalezcan las herramientas para visualización y análisis del campo.

En relación al componente técnico tecnológico se centrará en contenidos relacionados a las formas de hacer, integrando los avances en la materia y el desarrollo de estrategias vinculadas a la ocupación. Atendiendo a lo anterior, la metodología se hará énfasis en lo práctico para generar experiencias desde una visión instrumental técnico tecnológico.

En lo que respecta al componente integrado se trabajará desde un enfoque multidisciplinario que articule conocimientos teóricos, técnicos y tecnológicos. Se buscará abordar de manera integrada las diferentes áreas del conocimiento, a fin de acercar los saberes a los desafíos y aprendizajes que presenta el campo de la prevención de accidentes laborales.

La organización de las asignaturas responde a la concepción de diferentes campos de acción entre el Tecnólogo y el Ingeniero Tecnológico. Atendiendo a esto, la titulación de tecnólogo tendrá un énfasis fuerte en el desarrollo de capacidades técnicas y acercamientos a herramientas, que le permita intervenir en la prevención de procesos seguros de trabajo. En relación al Ingeniero Tecnológico se desarrollan procesos de producción de conocimiento y

relacionamiento con el medio, a través de actividades de investigación y participación en el campo profesional.

Para la implementación del FAE, se prevé que tanto la asignatura Química Aplicada I y II, Física Mecánica I y II y Derecho Laboral I y II, serán dictadas por el mismo docente que el FAE de Química, FAE Física y FAE de Derecho respectivamente.

Las horas se deberán organizar de la siguiente manera:

1- 4 horas son obligatorias para todos los estudiantes de los grupos en modalidad presencial.

2- 2 horas de FAE en la cual se inscriban y participen:

a) los estudiantes que provienen de Bachilleratos de orientaciones científicas (2 horas de Derecho) que se realizarán o se resolverán en modalidad semi presencial. Los estudiantes no comprendidos en estas orientaciones podrán optar por realizar esta nivelación.

b) los estudiantes que provienen de Bachilleratos de orientaciones humanísticas y sociales, deberán cursar 2 horas de Física y 2 horas de Química que se realizarán o se resolverán en modalidad semi presencial. Los estudiantes no comprendidos en estas orientaciones podrán optar por realizar esta nivelación.

Los estudiantes deberán ser inscriptos en el sistema de bedelía en la modalidad semipresencial en las asignaturas de FAE Química, FAE Física y FAE Derecho según corresponda.

La estructura curricular cuenta con un espacio denominado Seminario. El mismo implica una carga de 30 horas y su distribución se realizara de acuerdo a las disposiciones del programa. El Seminario como herramienta curricular, habilita al encuentro entre los estudiantes, representantes sociales y especialistas del campo profesional en un periodo intenso y corto. El objetivo de la

experiencia del Seminario es articular los conocimientos del semestre a un campo específico de actividad, esto se podrá desarrollar en formatos presenciales o semipresenciales. La convocatoria a representantes sociales y especialista responde a la necesidad de tener experiencias de acercamientos a los distintos sectores y actores, a fin brindar al estudiante un panorama sobre los procesos productivos, los encuentros y desencuentros de los problemas y acciones que se desarrollan en pos de la seguridad. Los espacios para Seminarios están presentes durante los 8 semestres de la carrera de Ingeniero Tecnológico, transitando por distintos sectores determinados como prioritarios por el MIEM. La articulación de los Seminarios con los sectores mencionados permite la generación de propuestas diversas atendiendo a la heterogeneidad de formas de producir que integra cada sector.

En relación a las asignaturas Seguridad al igual que Higiene en todos sus semestres se deberá dictar en un solo día para habilitar trabajos teóricos y prácticos y evitar conflictos de organización administrativa para realizar las prácticas. La relación entre teoría y práctica en el espacio de la asignatura se resolverá en la propuesta de programa.

En relación a la asignatura Práctica y Proyecto para la titulación de Tecnólogo el estudiante deberán realizar un proyecto de intervención de análisis y elaboración de propuestas de medidas de seguridad para los organismos y empresas que participen en el proceso. La idea es que los Tecnólogos puedan desarrollar actividades de producción y sistematización de conocimientos en espacios que en la actualidad están requiriendo atención en el marco de la nueva normativa. Estas prácticas tendrán dos elementos favorables para la formación, por un lado la posibilidad de experimentar primariamente experiencias de trabajo que lo acerquen a la realidad del Prevencionista, y por otro lado la

lectura de nuevos espacios de regulación que en la actualidad no se han enfocado. La asignatura Práctica y Proyecto deberá articular con las asignaturas de Metodología de Investigación I y II. El informe final a presentar en la asignatura Práctica y Proyecto tendrá carácter de trabajo de final para su titulación, debiendo evaluarse con las asignaturas que articula.

En relación a la asignatura Práctica y Proyecto para la titulación de Ingeniero Tecnológico, el estudiante deberán desarrollar un trabajo final de tesis que dé cuenta de un proceso de investigación en un campo innovador para la práctica del egresado. El espíritu de la propuesta es que el futuro egresado logre visualizar aquellos espacios que pueden potenciarse o tener nuevos desarrollo en relación a la prevención. Esta asignatura deberá articular con Metodología de la Investigación III y IV, con Economía Política I y II y Políticas Públicas I y II. Se propone la creación de tres departamentos académicos 1) Seguridad laboral, 2) Derecho laboral, 3) Higiene laboral. Estos departamentos estarán integrados por docentes o técnicos especialistas en cada una de estas áreas, que tendrán como principal tarea desarrollar los aspectos referidos a la enseñanza, investigación y extensión de la propuesta.

Los departamentos conformarán una comisión de trabajo con representantes de cada departamento y un representante del Colegio de Técnicos en Higiene y Prevención de Accidentes (CTHPA).

Los docentes de todas las asignaturas contarán con una hora de coordinación semanal que se implementará cada quince días dos horas semanales. En dicho espacio se deberán participar en forma obligatoria todos los docentes del grupo, con el fin de realizar actividades de planificación conjunta y coordinación de metodologías de trabajo integradas y actividades de experiencia con el medio.

EVALUACIÓN

Se registrará de acuerdo al REPAG de los Cursos Técnicos de Nivel Terciario (art. 110), requiriéndose la aprobación del Curso y la aprobación de la defensa oral individual del Proyecto Final de Titulación.

PLAN OPERATIVO

Para la implementación del plan las direcciones escolares deberán organizar la grilla de materias de tal manera que la materia Seguridad se dicte todas las horas el mismo día; para el caso de Higiene se deberán dictar todas las horas el mismo día. Esta organización horaria responde a la necesidad de instrumentar los prácticos dentro y fuera del instituto escolar.

Se deberá crear los espacios físicos para implementar laboratorios de Seguridad e Higiene a los efectos de promover instancias prácticas dentro del centro educativo.

Para las práctica de Seguridad, Higiene, Química y Primeros Auxilios se deberá contar con: Instrumentación: Luxómetro, sonómetro, dosímetro personal, termohidroanemómetro, distanciómetro, detector de gases (multigas), medidor de oxígeno, medidor de anhídrido carbónico, termómetro a distancia infrarrojo, termómetro de globo, termómetro de bulbo, bomba de muestra simplair, tubos colorimétricos.

1º Auxilios: muñeco anatómico, maniqui de reanimación, inmovilizador cervical.

EPP: Cinturón de seguridad clase a (cinturón de sujección), clase b (cinturón de seguridad de suspensión o de medio arnés), clase c (cinturón de seguridad de caída o arnés completo con dispositivo anti caída), cuerda de vida de 12 o 14 mm, elementos de anclaje y sujección. Zapato de seguridad (cortado a lo largo al

medio), zapato de seguridad con suela antideslizante, zapato de seguridad con puntera de acero, casco de seguridad común con su arnés, casco de seguridad con orejeras y pantalla de protección (equipo para forestación – poda), lentes de seguridad con protección contra impactos y salpicaduras de líquidos (transparentes), lentes de seguridad con protección para radiaciones ultravioletas e infrarrojas (lentes para electricistas de color con protección mínima 1.7), antiparras, pantalla de protección de policarbonato con sujeción para insertar en casco, careta de soldar, orejeras de copa, tapones auditivos (descartables y moldeables con y sin cordón, re-utilizables de silicona con y sin cordón), máscara completa de protección respiratoria, semi máscara de protección respiratoria. Filtros químicos para: amoníaco, monóxido de carbono, gases nitrosos, vapores de mercurio, yodo radiactivo, genéricos, gases y vapores orgánicos, gases y vapores inorgánicos, gases ácidos. Filtros físicos para contaminantes particulados (polvo, humos, niebla), retenedores. Respiradores libres de mantenimiento para: polvo, gases y vapores, humos de soldadura, válvula de exhalación. Delantal de cuero para soldaduras, chaqueta de cuero para soldaduras, delantal de pvc para protección de productos químicos, mameluco para protección de productos químicos, polainas de cuero (protección de pies para soldaduras), Mangas de cuero (protección de antebrazo para soldaduras). Guantes de cuero cortos y largos, acrílico-nitrilo cortos, nitrilo descartables, pvc cortos, medios y largos, dieléctricos de baja tensión y alta tensión, de algodón con y sin gotas de pvc, anti-corte (malla metálica). Extintores de: polvo abc, co₂. Peachímetro (ph): de tiras de papel; y digital. Manómetros, tubo “U” o de mercurio, bordón. Dosímetros personales para medición de radiactividad, densímetro, refractómetro, psicrómetro.

ESQUEMA CURRICULAR																					
Plan 2015 (Ref)		INGENIERO TECNOLÓGICO (8 Semestres) - TECNÓLOGO (6 semestres)																			
Orientación: PREVENICIONISTA SEMIPRESENCIAL (75B)																					
Semestre: 16 semanas y 1 de seminario																					
ASIGNATURAS					Horas Estudiante				Horas Docente												
Año	Semestre	ASIGNATURA	Área	Componente	Descripción	Aula 60'	Aula 45'	Seminario	Total horas (60') semanales	Total horas (45') semanales	Créditos Educativos			Aula 60'	Aula 45'	Seminarios	Coordinación	Total horas (45') semanales			
1	1	02202	6087	CT	Anatomía y Salud Ocupacional I	2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	4,5	6	-	-	6	96		
		09001	6041	CF		2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	4,5	6	-	-	6	96		
		15971	3201	..		(1,5)	(2)	-	(24)	(32)	-	(1,5)	(2)	(1,5)	(2)	-	-	(2)	(32)		
		9161	6041	..		(1,5)	(2)	-	(24)	(32)	-	(1,5)	(2)	(1,5)	(2)	-	-	(2)	(32)		
		6301	###	..		(1,5)	(2)	-	(24)	(32)	-	(1,5)	(2)	(1,5)	(2)	-	-	(2)	(32)		
		68901	3201	CF		Fisico Mecánica I	3	4	-	48	64	6	7,5	10	7,5	10	-	-	10	160	
		18201	362	CT		Higiene I	3,75	5	-	60	80	8	9	12	9	12	-	-	12	192	
		37021	6301	CF		Química Aplicada I	3	4	-	48	64	6	7,5	10	7,5	10	-	-	10	160	
		38001	664	CT		Seguridad I	3,75	5	-	60	80	8	9	12	9	12	-	-	12	192	
		98051	6671	S		Seminario I - A.R. Construcción Extracción	-	-	30/40	30	40	4	-	-	-	30/40	-	-	-	40	
Total semestre						18,0	24,0	30/40	318,0	424,0	42,0	42,0	56,0	42,0	56,0	0,0	0,0	56,0	936,0		
1	2	02206	6087	CT	Anatomía y Salud Ocupacional II	2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	4,5	6	-	-	6	96		
		09002	6041	CF		Derecho Laboral II	2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	4,5	6	-	-	6	96	
		15971	3201	..		FAE Fisica	(1,5)	(2)	-	(24)	(32)	-	(1,5)	(2)	(1,5)	(2)	-	-	(2)	(32)	
		09161	6041	..		FAE Derecho	(1,5)	(2)	-	(24)	(32)	-	(1,5)	(2)	(1,5)	(2)	-	-	(2)	(32)	
		6301	###	..		FAE Química	(1,5)	(2)	-	(24)	(32)	-	(1,5)	(2)	(1,5)	(2)	-	-	(2)	(32)	
		18902	3201	CF		Fisico Mecánica II	3	4	-	48	64	6	7,5	10	7,5	10	-	-	10	160	
		18202	362	CT		Higiene II	3,75	5	-	60	80	8	9	12	9	12	-	-	12	192	
		37022	6301	CF		Química Aplicada II	3	4	-	48	64	6	7,5	10	7,5	10	-	-	10	160	
		38002	664	CT		Seguridad II	3,75	5	-	60	80	8	9	12	9	12	-	-	12	192	
		98052	6672	S		Seminario II - A.R. Agroindustria, pesca, forestal	-	-	30/40	30	40	4	-	-	-	30/40	-	-	-	40	
Total semestre						18	24	30/40	318	424	42	42	56	30/40	0	22	56	936			
2	3	14502	288	CT	Ergonomía I	3	4	-	48	64	8	7,5	10	7,5	10	-	-	10	160		
		18203	362	CT		Higiene III	3,75	5	-	60	80	8	9	12	9	12	-	-	12	192	
		18501	1471	CT		Gestión I	3	4	-	36	64	8	6	8	6	8	-	-	8	128	
		38003	664	CT		Seguridad III	3,75	5	-	60	80	8	9	12	9	12	-	-	12	192	
		70501	6042	CF		Psicología de las Organizaciones y del Trabajo I	3	4	-	48	64	6	6	8	6	8	-	-	8	128	
		98053	6673	CI		Seminario III - A.R. Ind. prod. transf. materia prima	-	-	30/40	30	40	4	-	-	-	30/40	-	-	-	40	
		Total semestre						16,5	22	30/40	282	392	42	37,5	50	30/40	0	50	840		
		14503	288	CT		Ergonomía II	3	4	-	48	64	8	7,5	10	7,5	10	-	-	10	160	
		18204	362	CT			Higiene IV	3,75	5	-	60	80	8	9	12	9	12	-	-	12	192
		18502	1471	CT			Gestión II	3	4	-	36	64	8	6	8	6	8	-	-	8	128
38004	664	CT	Seguridad IV	3,75	5		-	60	80	8	9	12	9	12	-	-	12	192			
70502	6042	CF	Psicología de las Organizaciones y del Trabajo II	3	4		-	48	64	6	6	8	6	8	-	-	8	128			
98054	6674	CI	Seminario IV - A.R. Industria metalúrgica	-	-		30/40	30	40	4	-	-	-	30/40	-	-	-	40			
Total semestre							16,5	22	30/40	282	392	42	37,5	50	30/40	0	50	840			
2	4	14503	288	CT	Ergonomía II		3	4	-	48	64	8	7,5	10	7,5	10	-	-	10	160	
		18204	362	CT			Higiene IV	3,75	5	-	60	80	8	9	12	9	12	-	-	12	192
		18502	1471	CT			Gestión II	3	4	-	36	64	8	6	8	6	8	-	-	8	128
		38004	664	CT		Seguridad IV	3,75	5	-	60	80	8	9	12	9	12	-	-	12	192	
		70502	6042	CF		Psicología de las Organizaciones y del Trabajo II	3	4	-	48	64	6	6	8	6	8	-	-	8	128	
		98054	6674	CI		Seminario IV - A.R. Industria metalúrgica	-	-	30/40	30	40	4	-	-	-	30/40	-	-	-	40	
		Total semestre						16,5	22	30/40	282	392	42	37,5	50	30/40	0	50	840		



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

		Total semestre																								
3	5	15291	312	CF	Ética Profesional I										16,5	22	30/40	282	392	42	37,5	50	30/40	0	50	840
		24781	7111	CT	Manejo de Herramientas Gráficas I										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		29053	5271	CF	Metodología de la Investigación Tecnológica I										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		34301	6021	CT	Estrategias formativas I										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		31322	568	CT	Portugués I										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		99022	388	CT	Inglés I										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		99505	604	CT	Practica y proyecto I										5,25	7	-	84	112	11	10,5	14	-	-	14	224
		98055	6675	CI	Seminario V - A. R. Comercio y servicios										-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
				Total semestre										16,5	22	30/40	294	392	40	37,5	50	30/40	0	50	840	
3	6	15292	312	CF	Ética Profesional II										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		29054	5271	CF	Metodología de la Investigación Tecnológica II										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		34302	6021	CT	Estrategias formativas II										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		31324	568	CT	Portugués II										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		99023	388	CT	Inglés II										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		99506	604	CT	Practica y proyecto II										5,25	7	-	84	112	11	10,5	14	-	-	14	224
		24782	7111	CT	Manejo de Herramientas Gráficas II										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		98056	6676	CI	Seminario VI - A. R. Industria química										-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
				Total semestre										16,5	22	30/40	294	392	40	37,5	50	30/40	0	50	840	
4	7	TOTAL TECNÓLOGO										102	136	180/240	1776	2416	168	159	212	-	-	0	178	3552		
		11821	2391	CF	Economía política I										3,75	5	-	60	80	8	7,5	10	-	-	10	160
		18507	604	CT	Gestión Ambiental y de Residuos Industriales I										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		29055	5271	CF	Metodología de la Investigación Tecnológica III										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		31091	2474	CF	Políticas Públicas I										3,75	5	-	60	80	8	7,5	10	-	-	10	160
		98057	6677	CI	Seminario VII - A. R. ind. Energía hidrocarburos										-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
		99507	604	CT	Practica y proyecto III										5,25	7	-	84	112	11	10,5	14	-	-	14	224
						Total semestre										17,3	23	30/40	306	408	41	34,5	23	30/40	0	46
4	7	Economía política II										3,75	5	-	60	80	8	7,5	10	-	-	10	160			
		11822	2391	CF	Gestión ambiental y residuos industriales II										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		18508	604	CT	Metodología de la Investigación Tecnológica IV										2,25	3	-	36	48	5	4,5	6	-	-	6	96
		29056	5271	CF	Políticas Públicas II										3,75	5	-	60	80	8	7,5	10	-	-	10	160
		31092	2474	CF	Seminario VIII - S. G. S. y S. O.										-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
		98058	6678	CI	Practica y proyecto IV										5,25	7	-	84	112	11	10,5	14	-	-	14	224
		99508	604	CT	Total semestre										17,3	23	30/40	306	408	41	34,5	23	30/40	0	46	776
						TOTAL INGENIERO TECNOLÓGICO										140,5	182	240/320	2400	3232	330	144	358	240/320	0	370



ESQUEMA CURRICULAR																	
INGENIERO TECNOLÓGICO (8 Semestres) – TECNÓLOGO (6 semestres)																	
Plan 2015 (Ref.)																	
Orientación: PREVENCIÓNISTA (75C)																	
Semestre: 16 semanas y 1 de seminario																	
Año Semestre		ASIGNATURAS				Horas Estudiante				Créditos Educativos		Horas Docente					
		ASIGNATURA	Área	Componente	Descripción	Aula 60'	Aula 45'	Seminario	Total horas (60') semestrales	Total horas (45') semestrales		Aula 60'	Aula 45'	Seminarios	Coordinación	Total horas (45') semanales	Total horas (45) semestrales
1	1	02202	6087	CT	Anatomía y Salud Ocupacional I	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		09001	6041	CF	Derecho Laboral I	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		15971	3201	..	FAE Física	(1,5)	(2)	-	(24)	(32)	-	(1,5)	(2)	-	-	(2)	(32)
		9161	6041	..	FAE Derecho	(1,5)	(2)	-	(24)	(32)	-	(1,5)	(2)	-	-	(2)	(32)
		6301	36491	..	FAE Química	(1,5)	(2)	-	(24)	(32)	-	(1,5)	(2)	-	-	(2)	(32)
		68901	3201	CF	Físico Mecánica I	3	4	-	48	64	6	3	4	-	1	5	80
		18201	362	CT	Higiene I	3,75	5	-	60	80	8	3,75	5	-	1	6	96
		37021	6301	CF	Química Aplicada I	3	4	-	48	64	6	3	4	-	1	5	80
		38001	664	CT	Seguridad I	3,75	5	-	60	80	8	3,75	5	-	1	6	96
		98051	6671	S	Seminario I - A.R. Construcción Extracción	-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
1	2	02206	6087	CT	Total semestre	18,0	24,0	30/40	318,0	424,0	42,0	18,0	24,0	0,0	6,0	30,0	520,0
		09002	6041	CF	Derecho Laboral II	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		15971	3201	..	FAE Física	(1,5)	(2)	-	(24)	(32)	-	(1,5)	(2)	-	-	(2)	(32)
		09161	6041	..	FAE Derecho	(1,5)	(2)	-	(24)	(32)	-	(1,5)	(2)	-	-	(2)	(32)
		6301	36491	..	FAE Química	(1,5)	(2)	-	(24)	(32)	-	(1,5)	(2)	-	-	(2)	(32)
		18902	3201	CF	Físico Mecánica II	3	4	-	48	64	6	3	4	-	1	5	80
		18202	362	CT	Higiene II	3,75	5	-	60	80	8	3,75	5	-	1	6	96
		37022	6301	CF	Química Aplicada II	3	4	-	48	64	6	3	4	-	1	5	80
		38002	664	CT	Seguridad II	3,75	5	-	60	80	8	3,75	5	-	1	6	96
		98052	6672	S	Seminario II - A.R. Agroindustria, pesca, forestal	-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
2	3	14502	288	CT	Total semestre	18	24	30/40	318	424	42	18	24	30/40	6	13	520
		18203	362	CT	Ergonomía I	3	4	-	48	64	8	3	4	-	1	5	80
		18501	1471	CT	Higiene III	3,75	5	-	60	80	8	3,75	5	-	1	6	96
		18501	1471	CT	Gestión I	3	4	-	36	64	8	3	4	-	1	5	80
		38003	664	CT	Seguridad III	3,75	5	-	60	80	8	3,75	5	-	1	6	96
		70501	6042	CF	Psicología de las Organizaciones y	3	4	-	48	64	6	3	4	-	1	5	80



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

	98053	6673	CI	del Trabajo I	-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
				Seminario III - A.R. Ind. prod. transf. materia prima	-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
2	4	14503	288	CT	16,5	22	30/40	282	392	42	16,5	22	30/40	5	27	472
		18204	362	CT	3,75	4	-	48	64	8	3	4	-	1	5	80
		18502	1471	CT	3,75	5	-	60	80	8	3,75	5	-	1	6	96
		38004	664	CT	3	4	-	36	64	8	3	4	-	1	5	80
		70502	6042	CF	3,75	5	-	60	80	8	3,75	5	-	1	6	96
				Seguridad IV	3	4	-	48	64	6	3	4	-	1	5	80
				Psicología de las Organizaciones y del Trabajo II	-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
3	5	15291	312	CF	16,5	22	30/40	282	392	42	16,5	22	30/40	5	27	472
		24781	7111	CT	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
				Manejo de Herramientas Gráficas I	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		29053	5271	CF	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
				Metodología de la Investigación Tecnológica I	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		34301	6021	CT	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		31322	568	CT	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		99022	388	CT	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		99505	604	CT	5,25	7	-	84	112	11	5,25	7	-	1	8	128
				Practica y proyecto I	-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
		98055	6675	CI	-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
				Seminario V - A.R. Comercio y servicios	-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
3	6	15292	312	CF	16,5	22	30/40	294	392	40	18	25	30/40	7	32	552
		29054	5271	CF	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
				Metodología de la Investigación Tecnológica II	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		34302	6021	CT	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
				Estrategias formativas II	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		31324	568	CT	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		99023	388	CT	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		99506	604	CT	5,25	7	-	84	112	11	5,25	7	-	1	8	128
				Practica y proyecto II	-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40

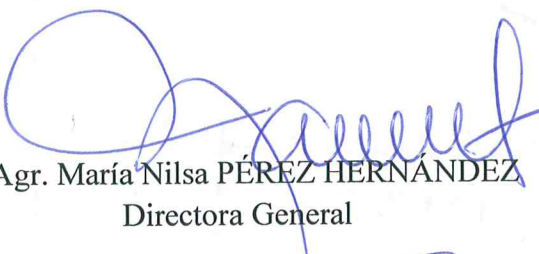
24782	7111	CT	Manejo de Herramientas Gráficas II	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
98056	6676	CI	Seminario VI - A. R. Industria química	-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
			Total semestre	16,5	22	30/40	294	392	40	18	25	30/40	7	32	552
			TOTAL TECNÓLOGO	102	136	180/240	1776	2416	168	69	92		22	97	1984
4	7	11821	Economía política I	3,75	5	-	60	80	8	3,75	5	-	1	6	96
		18507	Gestión Ambiental y de Residuos Industriales I	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		29055	Metodología de la Investigación Tecnológica III	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		31091	Políticas Públicas I	3,75	5	-	60	80	8	3,75	5	-	1	6	96
		98057	Seminario VII - A. R. ind. Energía hidrocarburos	-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
		99507	Practica y proyecto III	5,25	7	-	84	112	11	5,25	7	-	1	8	128
			Total semestre	17,25	23	30/40	306	408	41	17,25	23	30/40	5	28	488
4	7	11822	Economía política II	3,75	5	-	60	80	8	3,75	5	-	1	6	96
		18508	Gestión ambiental y residuos industriales II	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		29056	Metodología de la Investigación Tecnológica IV	2,25	3	-	36	48	5	2,25	3	-	1	4	64
		31092	Políticas Públicas II	3,75	5	-	60	80	8	3,75	5	-	1	6	96
		98058	Seminario VIII - S. G. S. y S. O.	-	-	30/40	30	40	4	-	-	30/40	-	-	40
		99508	Practica y proyecto IV	5,25	7	-	84	112	11	5,25	7	-	1	8	128
			Total semestre	17,25	23	30/40	306	408	41	17,25	23	30/40	5	28	488
			TOTAL INGENIERO TECNOLÓGICO	140,5	182	240/320	2400	3232	330	144	188	240/320	46	217	4064

() No se incluyen en los totales

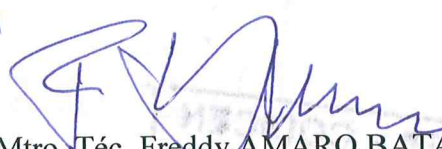


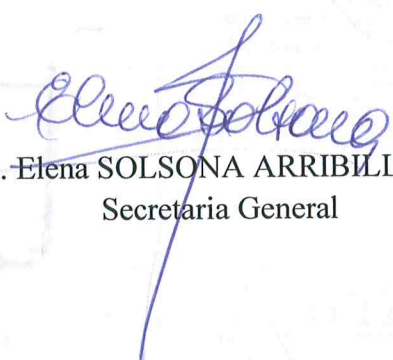
Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

3) Pase al Departamento de Administración Documental para elevar al Consejo Directivo Central a efectos de homologar lo actuado en cuanto a la aprobación del Plan de Estudios detallado en estos obrados. Cumplido, vuelva.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

lq

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO - PROFESIONAL

08 FEB. 2018

SECRETARIA GENERAL
DEL CONSEJO

ENTRADA

CEN
RADA

03 MAR. 2018

Entrada ☒ Salida ☐

13 FEB. 2018

SALIDA

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL

08 FEB 2018

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION DOCUMENTAL

RECIBIDO

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
DPTO. ADMINISTRACION DOCUMENTAL

FECHA: 8/2/18

ELEVESE A:
SECRETARIA DEL CONSEJO
DIVISION JURIDICA
UNIDAD DE CERTIFICACIONES MEDICAS
Y PERITAJES TECNICOS
DIR. DE PROGRAMA
OTROS:

ANEP - CODICEN
ASESORIA LETRADA

16 ABR. 2018

Entrada ☐ Salida ☒

Milton DE LEÓN GARCÍA
Dpto. Administración
Documental

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL

09 FEB 2018

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION DOCUMENTAL

SALIDO

Milton DE LEÓN GARCÍA
Dpto. Administración
Documental

A.N.E.P.
CO.DI.CEN

UNIDAD LETRADA

06 ABR. 2018

ENTRADA

Mercedes Velázquez Medeiros
Jefe de Departamento
Administración Documental

Montevideo, 6/4/18
Pase a Dra. Databel
p/sect adm
B

Consejo Directivo Central
Dirección Sectorial de
Planificación Educativa

02 ABR. 2018

Entrada ☐ Salida ☒

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL

15 FEB 2018

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION DOCUMENTAL

SALIDO

Milton DE LEÓN GARCÍA
Dpto. Administración
Documental

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
DPTO. ADMINISTRACION DOCUMENTAL

FECHA: 14/2/18

ELEVESE A:
SECRETARIA DEL CONSEJO
DIVISION JURIDICA
UNIDAD DE CERTIFICACIONES MEDICAS
Y PERITAJES TECNICOS
DIR. DE PROGRAMA
OTROS:

Mercedes Velázquez Medeiros
Jefe de Departamento
Administración Documental

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DEPTO. REGULADOR DE TRAMITE

19 FEB 2018

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DEPTO. REGULADOR DE TRAMITE

16 FEB 2018

Consejo Directivo Central
Dirección Sectorial de
Planificación Educativa

16 MAR. 2018

ada ☒ Salida ☐